



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0392**

(24 SEP 2021)

“Por medio del cual se hace un encargo”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0129 del 27 de abril de 2021.

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Gobierno de la Gobernación Departamental, **doctor KAYAN HOWARD SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18010119 de *San Andres Isla*, con el fin de asistir al Diplomado en Estrategia, Seguridad y Defensa Nacional, durante los días del 26 al 30 del mes de septiembre del 2021.

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 26 de septiembre del 2021, encárguese al Secretario de Infraestructura doctor **ABEL ARCHBOLD JOSEPH** identificada con la cédula de ciudadanía No. 17.809.406 de la Guajira, para que asuma las funciones de la oficina mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, 24 SEP 2021

Angelica Hernandez
NIDIA ANGELICA HERNANDEZ VASQUEZ
Secretaria General (E)

Proyectó: Ligiana